

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TEPECHITLÁN, ZAC.

NUMERO DE OFICIO: 36

EXPEDIENTE: 2021 -2022

Tepechitlán, Zac., a 30 de Mayo de 2022.

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ**, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo y Artículo 15 fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas y en base al artículo 69 fracción I, de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, **DOY AUTORIZACIÓN** Al C. BENJAMÍN CASTRO GONZÁLEZ, para la construcción de una casa habitación con una superficie de 124.93 m², en un predio ubicado en la calle Hermanos Wright esquina con [REDACTED] perteneciente a este Municipio teniendo un lapso de 3 meses para realizar esta obra.

NOTA: De acuerdo a la Sección cuarta artículo 67 fracción III inciso a y b y fracción 7 del Reglamento y Normas Técnicas de construcción vigente en el Estado, se prohíbe construir sobre la marquesina.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los treinta días del mes de Mayo de dos mil veintidós.



ATENTAMENTE

C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



ENED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA

PRESIDENCIA MUNICIPAL